



## C I R C U L A R DESAJME17-8005

Fecha: miércoles, 01 de noviembre de 2017

Para: AUTORIDADES NOMINADORAS, DESPACHOS JUDICIALES DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ, SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL, DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN.

Asunto: “ENTREGA DE NOVEDADES.”

Con el fin de lograr un funcionamiento organizado, adecuado y eficaz, que redundará a futuro en una mejor operación del proceso en la liquidación de la nómina de todos los servidores judiciales adscritos a la Seccional Antioquia – Chocó de la Rama Judicial, y siguiendo la dinámica adoptada por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial en la Circular DEAJC16 – 15, es necesario implementar disposiciones tendientes a afinar y depurar los procesos en esta Dirección Seccional.

De conformidad con lo anterior, se le informa a todos los nominadores y a los servidores judiciales en general que todas las novedades de personal (toda la documentación) que se vincula por primera vez o que reingresa a la Rama Judicial, entendiéndose estos últimos como aquellas personas que permanecieron un (1) día o más desvinculados de la entidad, deberán ser entregadas en la oficina de **Talento Humano de la Dirección Seccional Grupo de Seguridad Social**, ubicado en el Edificio José Félix de Restrepo, piso 26, oficina 2610, esto, con el fin de realizar la respectiva afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, afiliación que deberá realizarse 24 horas antes, requisito indispensable para que el servidor judicial pueda iniciar labores, so pena de las responsabilidades que asume cada nominador por los accidentes laborales a que se pueden ver expuestos los servidores (as), que se encuentre trabajando sin el lleno de los requisitos legales.

Circular Hoja No. 2

En lo que tiene que ver con los servidores judiciales que cambian de cargo sin presentar interrupciones, ni perder continuidad en la prestación del servicio, las novedades (resolución de nombramiento y acta de posesión), deberán ser entregadas en la oficina de **Asuntos Laborales**, ubicado en el Edificio José Félix de Restrepo, piso 26, oficina 2617 a partir del 2 de noviembre de 2017.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jaime Jaramillo Jaramillo', written in a cursive style.

**JAIME JARAMILLO JARAMILLO**  
Director Ejecutivo Seccional  
jjaramij@cendoj.ramajudicial.gov.co